	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **165 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Marcela Cañón Vargas		C.C. / C.E. No.:	52'797.301 Bogotá	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01 / 02 / 2017	Hasta	28 / 02 / 2017	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


Contrato N°	165	Fecha de inicio	01 / 02 / 2017	Fecha de terminación	31 / 12 / 2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como apoyo a la coordinación del equipo de pruebas electrónicas por parte de la Subdirección de desarrollo de aplicaciones en todo lo relacionado con dar soporte, mantenimiento y creación de nuevas funcionalidades a los aplicativos que soportarán las pruebas electrónicas".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 99.115.964) M/CTE , precio correspondiente a 134,35 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$5.960.654) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$93.425.310) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de Febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de Febrero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 165. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Actualización de documentos de proyecto de prueba electrónica como parte de la gestión del proyecto en la herramienta PlanView.	80%
2	Reunión de inicio de proyecto para determinar meta y entregables.	100%
3	Envío de cronograma de pruebas funcionales al grupo de pruebas de la dirección.	100%
4	Ejecución de actividades del Sprint 2 (Febrero 1- Febrero 14) Planeación, estimación, Seguimiento y Retrospectiva.	100%
5	Ejecución de actividades del Sprint 3 (Febrero 15 - Marzo 1) Planeación, estimación, Seguimiento, Demo y Retrospectiva	80%
6	Capacitación e inducción al nuevo integrante del equipo (analista funcional), en cuanto a todo el conocimiento de negocio, procesos y demás conceptos necesarios para el inicio y desarrollo de sus funciones.	100%
7	Revisión de actividades de entrega a operación para los módulos definidos.	100%
8	Reuniones con el equipo para establecer los lineamientos de trabajo del año y aclaración de conceptos de negocio y establecimiento de procedimientos para el arranque de la construcción de los proyectos.	100%
9	Atención a proveedores y explicaciones necesarias en cuanto a modalidades de presentación de una aplicación electrónica.	100%
10	Asistencia a reuniones relacionadas con el tema de servicios de MOT para la aplicación móvil. Seguimiento al desarrollo de los servicios.	100%
11	Seguimiento diario al grupo de prueba electrónica en las tareas asignadas para el sprint 2 y el sprint 3.	100%
12	Asistencia a reuniones de Comité de tecnología y reuniones solicitadas por la dirección de tecnología	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

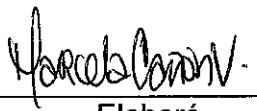
El supervisor o interventor **Oscar Yovany Baquero Moreno** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Oscar Yovany Baquero Moreno, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **20 de Febrero** de **2017**.



 Elaboró



 Revisó



 Aprobó